




PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Nacional del Donante de Médula Ósea, celebrado el 1° de abril de cada año, reconociendo la importancia de la donación voluntaria de células progenitoras hematopoyéticas (CPH) como una herramienta fundamental para salvar vidas.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS



Cada 1° de abril, la República Argentina conmemora el Día Nacional del Donante de Médula Ósea, en coincidencia con la creación, en el año 2003, del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH), bajo la órbita del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI). Este instrumento ha resultado fundamental para garantizar el acceso equitativo a trasplantes de médula ósea a pacientes que padecen enfermedades hematológicas graves, tales como leucemias, linfomas, anemias severas y diversos trastornos del sistema inmunológico.

En los últimos años se han registrado avances significativos tanto en la cantidad de donantes inscriptos como en la capacidad de respuesta del sistema sanitario. La Argentina continúa consolidando su participación en la red internacional de donación de médula ósea, lo que permite que pacientes de nuestro país puedan acceder a donantes compatibles en el extranjero, al tiempo que donantes argentinos tienen la posibilidad de salvar vidas en cualquier parte del mundo. Este entramado solidario global refleja la importancia de sostener y fortalecer las políticas públicas en materia de donación y trasplante.

El trasplante de células progenitoras hematopoyéticas constituye una herramienta terapéutica esencial, muchas veces la única alternativa de cura para determinadas patologías. No obstante, la probabilidad de encontrar un donante compatible dentro del grupo familiar es reducida, en torno al 25%, lo que vuelve imprescindible contar con un registro amplio, diverso y permanentemente actualizado de donantes voluntarios. En este sentido,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



durante el último año se ha profundizado la necesidad de ampliar la base de donantes jóvenes y saludables, dado que ello incrementa significativamente las probabilidades de éxito en los trasplantes.

Asimismo, los avances científicos recientes han permitido optimizar los procedimientos de recolección y trasplante, reduciendo riesgos y mejorando los tiempos de recuperación de los pacientes. En la actualidad, la gran mayoría de las donaciones se realizan mediante el método de aféresis, un procedimiento ambulatorio, seguro y de baja complejidad, similar a la donación de sangre, lo que contribuye a derribar mitos históricos que aún persisten en la sociedad.

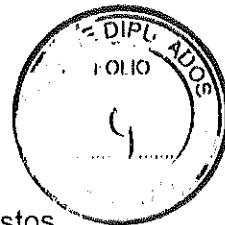
Sin perjuicio de estos avances, persisten desafíos relevantes. En el último año se ha evidenciado la necesidad de reforzar las campañas de concientización, especialmente en sectores de la población donde aún existen barreras culturales o desinformación respecto del proceso de donación. La construcción de una cultura solidaria en torno a la donación de médula ósea requiere de políticas sostenidas en el tiempo, articuladas entre el Estado, el sistema de salud y la sociedad civil.

En ese marco, el rol del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) resulta estratégico, no solo en la administración del registro, sino también en la coordinación federal de las políticas de ablación e implante, garantizando transparencia, equidad y eficiencia en todo el territorio nacional.

Por otra parte, en un contexto global donde los sistemas de salud enfrentan tensiones y transformaciones, la donación de médula ósea se erige como un ejemplo concreto de solidaridad sin fronteras, donde la articulación entre países



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




y sistemas sanitarios resulta indispensable para salvar vidas. Fortalecer estos mecanismos implica reafirmar el compromiso de la Argentina con la salud como derecho humano fundamental.

La inscripción en el registro de donantes continúa siendo un proceso simple, voluntario y seguro, que se realiza al momento de donar sangre en los centros habilitados, mediante la manifestación expresa del consentimiento del donante. Sin embargo, es imprescindible seguir generando conciencia sobre la importancia de dar este paso, entendiendo que cada nuevo donante representa una posibilidad concreta de vida para quienes atraviesan enfermedades graves.

La donación de médula ósea es, en definitiva, un acto de profunda solidaridad y compromiso social. Cada donante potencial se convierte en un eslabón fundamental de una cadena de vida que trasciende fronteras, ideologías y contextos. Por ello, resulta responsabilidad indelegable del Estado promover políticas públicas que faciliten la inscripción, fortalezcan el sistema y garanticen el acceso a información clara y veraz.

La conmemoración del Día Nacional del Donante de Médula Ósea no solo constituye un reconocimiento a quienes han decidido donar, sino también una oportunidad para renovar el compromiso colectivo con la vida, la salud y la solidaridad.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.